



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/40137

13/05/2021

98047

AUTOR/A: AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las declaraciones de la Ministra de Sanidad sobre la posible asistencia de espectadores al evento deportivo fueron realizadas en consonancia con la prudencia que aconsejan los datos registrados en ese momento y la evidencia científica.

Además, el Ministerio de Cultura y Deporte informa que la progresiva vuelta al público en los estadios, tras la excepcional situación de pandemia mundial por la COVID-19, se ha planificado en coordinación con el Ministerio de Sanidad, de acuerdo con la situación interna de cada una de las de las Comunidades Autónomas, siempre siguiendo los criterios sanitarios oportunos para una vuelta segura y responsable.

En un primer escenario, sólo se permitió la entrada en aquellas Comunidades Autónomas que se encuentren en nivel de alerta 1.

Actualmente, el Consejo Superior de Deportes autoriza que los play-offs de ascenso a la Liga Santander y de la Liga Endesa puedan tener presencia de público en aquellas regiones que estén en los niveles de alerta 1 y 2.

Por otro lado, se indica que aquellas Comunidades Autónomas que se encuentren en el nivel 3 pueden decidir si autorizan la asistencia a los estadios.



Los play-offs de fútbol cuentan con un máximo de 1.500 espectadores por estadio. Respecto a la Liga Endesa el límite de espectadores es de 1.000 personas.

En todo caso deben respetarse las medidas de seguridad en el acceso a los estadios y pabellones deportivos: los sitios están pre-asignados con una separación de 1,5 metros, el público tiene restringida la movilidad durante el desarrollo del evento. Asimismo, no se permite el consumo de alimentos y bebidas (excepto agua que se facilitará en el recinto) y se exige la utilización de mascarilla para los asistentes.

Con el avance del proceso de vacunación, se espera un escenario mejor, en el que la bajada de la incidencia del virus podrá redibujar el panorama deportivo. Se está caminando con cautela y siempre en íntima comunicación con el Ministerio de Sanidad.

No obstante lo anterior, se indica que se está frente a un cambiante escenario, y en permanente comunicación con el Ministerio de Sanidad, para la adecuación de las limitaciones en cada momento preciso.

Madrid, 09 de junio de 2021